



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

**WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
CURADOR URBANO PRIMERO DE MONTERÍA**

HACE CONSTAR:

Que, en Montería a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), vencido el término de ejecutoria queda en firme **Resolución No. No.375-2025, por medio de la cual se declara desistida la solicitud de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para edificación bifamiliar en dos (2) pisos**, fue expedida a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), por **JULIO CESAR MORELO TORDECILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **6687169**, quien figura como titular del dominio

La Resolución de la referencia, fue notificada a **JULIO CESAR MORELO TORDECILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **6687169**, quien figura como titular del dominio, dándole el término para presentar los recursos que procedan conforme a lo establecido en esta resolución. Vencido este término (10 de diciembre de 2025) y no presentando recurso alguno.

Se hace entrega del acto administrativo ejecutoriado y notificado a **JULIO CESAR MORELO TORDECILLA**.



Curador Urbano
Primero de Montería

**WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
CURADOR URBANO PRIMERO DE MONTERÍA**

Redactó: Giuliana Pérez Brunal/Auxiliar Administrativo.